



Santiago, 21 de abril de 2011

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL.
SANTANDER CHILE HOLDING S. A.
Sociedad anónima abierta.
Inscripción Registro Valores N°583, de 1986.

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de hoy, el Directorio de Santander Chile Holding S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 27 de abril de 2011, la distribución de un dividendo de \$109,149,564,20 por acción, correspondiente al 50% de las utilidades del ejercicio 2010, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día 5 de mayo del presente año.

Asimismo, se propondrá a la Junta que el 50% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Raimundo Monge Zegers
Gerente General

c.c.: Bolsas de Valores

